

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOTOIN S.A. "en liquidación" REUNIDA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DEICIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 30 de Marzo del 2018, a las 09H30, en la oficina de la compañía, ubicada en el kilómetro 14.5 de la vía a Daule de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **MOTOIN S.A.:**

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Valor Nominal</b>
NADUSS	\$ 400.00	400	\$ 1.00
NUTRICOM	\$ 400.00	400	\$ 1.00
-----	-----	-----	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800.00</b>	<b>800</b>	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2017;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del 2017;
5. Elección del Comisario principal de la compañía.

Preside esta sesión el Sr. Pedro Sanchez Borbor, quien actúa como Liquidador Principal, y como Secretaria ad-hoc actúa la señorita Ximena Nathalia Vega Agurto.

El Liquidador Principal, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Liquidador Principal, por el ejercicio económico del 2017.

La Secretaria da lectura del informe del Liquidador Principal, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en

reconocimiento a las labores prestadas, agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.

La Secretaria da lectura del informe del Comisario, Ing. Gustavo Vicente Villón Calderón, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3. Igualmente, la Secretaria procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4. No existen utilidades a distribuir en el presente ejercicio, pues la empresa no reflejo actividad económica durante el período fiscal 2017.

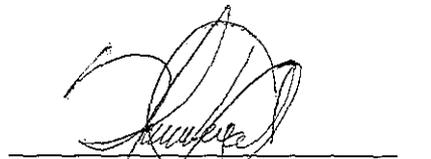
5. Elección de comisario principal para el ejercicio económico del 2018.

Los accionistas de la compañía deciden postergar la designación del Comisario principal de la compañía, por el ejercicio económico del 2018, para otra cesión.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidenta somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las dieciocho horas se levanta la sesión.

  
Sr. Pedro Sánchez Borbor  
Liquidador Principal

  
Srta. Ximena Nathalia Vega Agurto  
Secretaria Ad-hoc